

EL GOBIERNO

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE

LUNES 29 DE SEPTIEMBRE DE 1873.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Un trimestre, 7-50 anticipados, pagándola directamente, y 8-50 por medio de comisionados.—ULTRA MAR: Antillas, 15 el trimestre; Filipinas, Fernando Poo, 20 id.—EXTRANJERO: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12-50 id.; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás paises del Norte, 16 id.; América 18 id.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Madrid, en la Administracion de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las librerías de Duran, Bailly-Balliere, Cuesta y Medina y Navarro, Ciudad de Pinar y en las librerías de Duran, Bailly-Balliere, Cuesta y Medina y Navarro, en las correspondencias. En provincias, Ultramar y extranjero en casa de los correspondientes. Anuncios y comunicados a precios convencionales.

EDICION DE MADRID

PARTE OFICIAL

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Decretos, fecha 26, declarando cesante a D. José Joaquín Bohívar, administrador de rentas y estadística de la Habana, y nombrando para este cargo a D. José Plaza y Clarumunt, diputado constituyente.

—Otro de igual fecha, nombrando jefe de administración de cuarta clase, interventor de la ordenación contra de pagos de la isla de Cuba, a D. Vicente Juan González de Vales, jefe de negociado de primera en la secretaría del Gobierno superior civil de dicha isla.

—Otro de la misma fecha, dictando las siguientes disposiciones respecto a los ingenieros que sirven en Ultramar:

Artículo único. Las categorías administrativas de los ingenieros de caminos, de minas y de montes que prestan sus servicios en las provincias de Ultramar, así como de los agregados a este ministerio, serán las expresadas a continuación:

La de jefe de administración de segunda clase los ingenieros jefes de primera; la de jefe de administración de tercera los ingenieros jefes de segunda; la de jefe de negociado de primera clase los ingenieros primeros; y la de jefe de negociado de segunda los ingenieros segundos.

—Otro, de la propia fecha, nombrando en virtud de lo dispuesto en el anterior decreto jefes de administración de segunda clase a los ingenieros jefes de primera de caminos, canales y puertos, D. José Álvarez Nuñez, agregado a este ministerio; D. Antonio María Landeús, nombrado para la isla de Cuba, y a los que prestan sus servicios en Ultramar D. Antonio Molina y Galindo, D. Manuel Ramírez Bazán y D. Gastó Ojano; de minas D. Pedro Salterain y Segarra, y a los de montes D. Francisco de Paula Portuondo, D. Ramon Jordana y Morena y D. Sebastián Vidal y Soler; y jefes de administración de tercera clase a los ingenieros jefes de segunda de caminos, canales y puertos D. Leonardo de Tejada y Morales, D. Genaro Pajonés, D. Eduardo López Navarro, D. José Rius y Lio, sillas, D. Ricardo Bruquetas, D. Eugenio Fernández y Ledón, D. José Paz Peraza, D. Saturniano Martínez Pando, D. Damian Quiro y don Francisco Quintones, y Quintones, al de minas D. José Ceballos, y al de montes D. Domingo Vidal y Soler.

—Orden, fecha 23 del actual, disponiendo: 1.º Declarar caducada y sin efecto la autorización otorgada a la empresa Ojano Larrinaga y Compañía, para la expedición en el *Paragua*, que debió dar principio el 15 del corriente, y por consecuencia disponer que no se realice el viaje correspondiente al mes de la fecha, puesto que solo utilizó aquel buque, asegurado a la empresa poderio realizar.

2.º Prevenir a los Sres. Ojano Larrinaga, por medio de su representante D. Ricardo de la Cámara, que procure anticipar por todos los medios y por el mayor número de días posible la salida del buque que ha de hacer el viaje a Filipinas el 15 del próximo mes de Octubre.

3.º Hacer entender a la misma compañía que viene en la obligación de indemnizar los perjuicios que se ocasionen por su falta de cumplimiento a un hecho suyo, que aceptó al tomar a su cargo la contrata; y que por lo tanto, salvo los derechos del Estado a hacer las reclamaciones que correspondan, está en el deber, que desde luego se le exige, de sufragar a los empleados que tienen tomado su pasaje para la expedición de 15 del actual los gastos todos que les ocasionen su permanencia en esta situación.

4.º Establecer para lo sucesivo, como pena para prevenir y castigar en su caso faltas de esta naturaleza, una multa de 1.500 a 3.000 duros para cada una de las que cometa la empresa, que se hará efectiva siempre que se demore la salida de los buques 48 horas del día señalado al efecto.

5.º Declarar ampliado hasta el día de la salida del vapor que ha de hacer la expedición de Octubre próximo el término de embarque a todos los empleados que esperan pasaje.

6.º Prevenir que por el negociado que ha de actuar en el expediente se procure en lo sucesivo el exacto cumplimiento de lo prevenido en las disposiciones anteriores.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Circular.

—La institución del jurado, preciosa conquista de la revolución de Septiembre, consecuencia natural y genuina de los principios democráticos y su más profunda expresión en la esfera del derecho y en la práctica de la ley, reclama necesariamente las mayores atenciones del ministerio de Gracia y Justicia para que su planteamiento y arraigo sean una verdad en España; y esta es de los muchos bienes que tan importante institución ofrece a aquellos pueblos que, cual Inglaterra y los Estados Unidos, la han establecido como su mejor salvaguardia, como la garantía más legítima de sus libertades y derechos.

Planteados entre nosotros cuando aun no habían logrado cabal desenvolvimiento las doctrinas democráticas; cuando, a no dudarlo, podrían oponerle tenaz resistencia la tradición y las costumbres, tenía que luchar irremisiblemente con serios obstáculos, que solo podía vencer la república, inspirando confianza a todos los españoles, levantando el poder judicial sobre toda mira egoísta y ambiciosa, asegurando todo derecho, velando solememente por el entero cumplimiento de la ley.

El Gobierno de la república, ansioso de que tan importante institución alcance en nuestra patria toda la trascendencia que cumple a sus elevados fines, está dispuesto a plantear cuantas reformas sean necesarias para su definitivo y cabal establecimiento.

Y como quiera que la experiencia es un elemento indispensable para apreciar cumplidamente una institución recientemente establecida, corresponde a su fin o adolece de defectos susceptibles de enmienda, y considerando que las secciones de derecho que han concurrido a los juicios de jurado en los dos trimestres últimos han podido apreciar debidamente aquella institución tal como se halla planteada en la ley provisional de enjuiciamiento criminal, he dispuesto que las salas de gobierno, en unión con las de lo criminal de cada Audiencia, comunicuen en el término de 15 días a este ministerio cuantas indicaciones les sugiera su experiencia en la aplicación de dicha ley, concretándolas en conclusiones precisas que comprendan las dificultades de ejecución y los medios que su ilustración les dicte, a fin de adoptar en su vista las resoluciones necesarias para que aquella institución alcance el desarrollo más amplio y próspero, purificada de los defectos que pudieran viciarla en la práctica, de manera que sea la expresión más en sara y legítima de la justicia y del derecho.

Dios guarde a V. V. muchos años. Madrid 27 de Septiembre de 1873.—Río y Ramos.—Señor presidente de la Audiencia de...

MINISTERIO DE HACIENDA.—Orden, fecha 25,

nombrando vocales para el tribunal de las oposiciones de ingreso en el cuerpo de empleados de aduanas, que han de efectuarse en el próximo mes de Octubre, a D. Leonardo de Ontarza, director general del ramo, que hará de presidente; a D. Pablo de Sanlago y Permon, segundo jefe de ese centro; a D. Alejandro Noriega, jefe de administración de cuarta clase del mismo, que ejercerá las funciones de secretario; a D. Sergio Suarez, ingeniero industrial é inspector del Patrimonio que se reservó al último monarca, y a los profesores de las asignaturas de examen D. Juan León y Vaiero, don Constantino Sáez Montoya y D. Francisco García Ayuso.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Orden, fecha 1.º

del actual, declarando improcedente la suspensión gubernativa de varios diputados de la corporación provincial de Segovia, los cuales deben ser inmediatamente repuestos en sus cargos.

—Despachos telegráficos.—Se insertan varias felicitaciones de la diputación provincial de Córdoba, ayuntamientos de Gandia, Guadalajara, La Bañeza (Leon), Molina y Ojos (Murcia) y Pontevedra.

VACANTES.—Se halla vacante el juzgado de primera instancia de Pamplona, de término, que corresponde a un primer turno de cesantes de igual categoría, y ha de proveerse según dispone la regla 2.ª de los artículos 1.º y 8.º del decreto de 8 de Mayo último y disposición 8.ª de las transitorias de la ley provisional sobre organización del poder judicial.

Quedan reservadas dos promotorías fiscales para los aspirantes al ministerio público. Se solicitará en el término de un mes.

También está vacante una plaza de abogado fiscal en la Audiencia de Barcelona, que corresponde al primer turno de activos, y se ha de proveer de conformidad a lo prescrito en el artículo 5.º del decreto de 8 de Mayo último y 782 de la ley provisional sobre organización del poder judicial.

Se solicitará en el término de un mes. —La dirección general de Aduanas anuncia que deben proveerse por concurso una plaza de oficial de tercera clase de Hacienda pública, con el sueldo de 2.500 pesetas anuales; otra de oficial de cuarta clase, con el de 2.000, y otra de oficial de quinta clase, con el de 1.500, todas del cuerpo de empleados de Aduanas, las cuales se solicitarán en el plazo de 20 días.

—Anuncia también el mismo centro que deben proveerse por oposición varias plazas de periciales de la escala inferior que en dicho cuerpo resultan vacantes, las cuales se solicitarán hasta el 24 de Octubre.

—En la universidad literaria de Zaragoza está vacante una cátedra de derecho romano, por lo cual se va a proceder al nombramiento de un auxiliar para su desempeño, con el haber de 1.500 pesetas anuales. Se solicitará en el término de 15 días.

PAGOS.—Junta de la Deuda pública.—Secretaría.

—Los tenedores de facturas del material del Tesoro, números 1 al 6, 8 al 13, 16 y 18 al 28, y los de Obras públicas, números 201 al 380, pueden presentarse en la caja de la tesorería de esta dirección el lunes 29 del mes actual a fin de recoger los títulos y resquios expedidos por la tercera parte de los intereses vencidos en 1.º de Junio último, y el miércoles 1.º de Octubre próximo se presentarán con igual objeto los de las facturas de inscripciones, números 177, 196, 197, 392, 393, 412, 456 al 460, 481, 484, 509, 510, 512, 516, 517, 602, 842, 843, 846, 850, 863, 868 al 870, 873, 877, 879 al 883, 885 al 903, 906 al 918, 920 al 938, 940 al 942, 944, 946 al 950, 953 al 973, 979, 986, 988 al 993, 995, 999, 1.000, 1.002 al 1.018, 1.020, 1.022 al 1.034, 1.039 al 1.043 y 1.045 al 1.047, entendiéndose que los interesados han de obtener previamente de la contaduría los resguardos internos correspondientes.

Habiendo observado esta dirección que la mayor parte de los interesados en las facturas anunciadas anteriormente no han accedido a recibir los títulos y resquios que les corresponden, a pesar de los repetidos llamamientos que se han hecho, se les recomienda lo verifiquen en cualquiera de los dos días que se señalan.

Madrid 27 de Septiembre de 1873.—El secretario, Gregorio Zapatero.—V. V.—El director general, presidente, heredida.

—SUBASTAS.—La dirección de Propiedades saca a pública subasta para el 20 de Octubre el aprovechamiento de las yerbas de la dehesa de Castilseras, propia de las minas de azogue de Almadén, durante la próxima primavera.

—El 4 de Octubre se verificará en el Gobierno civil de Toledo un nuevo remate para el acopio de materiales para la conservación de la carretera de Madrid a Badajoz, cuyo presupuesto es de 5.999 pesetas 87 céntimos.

—La administración económica de Albacete anuncia nueva subasta para el 10 de Octubre para realizar las obras necesarias de reparación en el edificio que fué convento de Monjas Justianas, ocupado hoy por las oficinas de Hacienda pública de dicha provincia.

—El 29 de Octubre, ante las juntas económicas de los departamentos de Cadix y Ferro, se subastará el suministro a los tres arsenales de la Península de las bolsas de asno con destino a la marinería que se necesitan durante dos años.

MINISTERIO DE MARINA.—Se inserta un aviso

a los navegantes por el Océano Atlántico Septentrional, Mar del Norte, Golfo de San Lorenzo, Mar Báltico y Océano Pacífico Septentrional y meridional.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reglamento.

—Artículo 1.º La requisición de caballos tendrá lugar en todas las provincias de la nación.

—Art. 2.º Quedando encargados los capitanes generales de la requisición de caballos por el decreto inserto en la Gaceta de ayer, se pondrá de acuerdo con los respectivos gobernadores civiles, y harán se comunique por medio de los *Balambines oficiales* para que todos los ayuntamientos formen inmediatamente relaciones de los vecinos de los mismos que tienen caballos, con expresión del número que cada uno está en el caso de ser requisados. Estas relaciones se exhibirán al público en los parajes acostumbrados en cada pueblo por el término de tres días para que los vecinos de los mismos se satisfagan de que se han incluido todos los caballos que deben serlo, é manifiesten los que faltan. Dichas relaciones se remitirán a los capitanes generales, quienes darán a los jefes encargados de la requisición las copias que necesitan para el mejor desempeño de su cometido.

—Art. 3.º Las comisiones de requisición se compondrán del jefe y oficiales de caballería que a juicio del jefe de la citada arma se consideren necesarios, de un individuo de la diputación provincial, un comisario de Guerra que nombrará el intendente de cada distrito; un individuo del ayuntamiento del pueblo a que per-

tenenza el caballo que se requiera y dos profes

res veterinarios, uno nombrado por el citado jefe de la caballería y otro por la diputación provincial. Esta comisión llevará un registro en que se sentarán diariamente cuantas operaciones se practiquen, anotando y enumerando en él los caballos requisados, con expresión de la raza, valor según tasación, día en que ha sido requisado, pueblo y nombre del dueño. Estos asientos serán firmados por todos los individuos de la comisión, quedando el registro a cargo del comisario de Guerra, quien después de conciliada esta lo entregará al jefe económico de la provincia para los efectos que convengan. Sin perjuicio del citado registro, el jefe de caballería llevará otro por sí para dar las noticias que le exijan.

—Art. 4.º Se declaran desde luego inútiles los que padezcan asma, muermo, veigas antiquosadas, cojera incurable, vértigos y lamparones.

—Art. 5.º Las dudas que se suscitaren sobre exención, titultad y valor del caballo requisado se resolverán en el momento por las comisiones que establece el art. 2.º; y en el caso de no convenirse las partes, será el asunto definitivamente resuelto por el ayuntamiento unido a la expresada comisión, y el capitán general ó comandante general en su defecto.

—Art. 6.º Los caballos requisados que tengan destino al servicio serán conducidos a los puntos que designe el jefe de la caballería, a cuyo fin los capitanes generales de distrito ó los comandantes generales de provincia, así como las demás autoridades civiles, facilitarán a los oficiales comisionados en la conducción de aquel ganado cuantos auxilios necesiten, y en particular la escolta que fuese precisa para que dichos caballos lleguen con seguridad a sus destinos, valiéndose para ello de cualquier tropa que puedan disponer, ya sea del ejército, Guardia civil, carabineros, cuerpos francos ó voluntarios de la república; y si no hubiese suficiente número de soldados de caballería desmontados para cuidar el ganado requisado, se harán llegar a los puntos de su destino, las diputaciones provinciales proporcionarán a los oficiales comisionados pasajes a jornal, pagados de los fondos que aquellas corporaciones designen.

—Art. 7.º Los caballos requisados tendrán entrada en la caballería del ejército, y serán suministrados por el oficial comisionado en la requisición, con cargo al cuerpo de que este dependa, desde el mismo día en que sean admitidos, y en el que se les reclamaron dichas razones y la gratificación de entretenimiento que les correspondiere.

—Art. 8.º Los recibos que en cumplimiento de lo prevenido en el art. 5.º del citado decreto deberán cejar las comisiones a los dueños de los caballos que se requisen se arreglarán al formulario núm. 1.

Madrid 20 de Septiembre de 1873.—Sanchez Bregua.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Orden, fecha

16 del actual, desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Antonio Muñoz y Garcia, por sí y como alcalde presidente que fué del ayuntamiento de Huojos en 1871, y a nombre de los demás concejales de aquella municipalidad, contra un acuerdo de la comisión provincial de Huelva, que les declaró responsables de una extracción de cercho de los montes de aquel término, cuyo acuerdo debe mantenerse, pasándose además el tanto de culpa a los tribunales.

ALICANTE.

Como complemento del telegrama oficial que anoche insertamos, dando cuenta del brutal bombardeo de Alicante por las fragatas insurrectas, insertamos a continuación la conferencia telegráfica habida el sábado entré el presidente del Gobierno de la república y ministro de la Guerra y el de la Gobernacion, desde Alicante, que publica ayer la Gaceta. Dice así:

—Ministro de la Gobernacion.—Como tengo dicho, esta mañana a las seis rompió el fuego la *Numanzia* sobre el castillo. Fué contestado inmediatamente por nuestras baterías con tan buena fortuna, que desde los primeros momentos hicieron retroar al *Fernando el Católico* y apartar bastante a la *Mendez Nuñez*. Algunos proyectiles de nuestros artilleros cayeron sobre la cubierta de la *Numanzia*, y otro a las once y media destruyó la obra muerta de la *Mendez*, que suspendió sus fuegos, y pidió auxilio que la *Numanzia* le prestó. Es de suponer hayan tenido algunas bajas por la confusión que se observaba a bordo.

—La *Numanzia*, después de haber hecho algunos disparos mas, fué a parlamentar con la capitana inglesa, se cree que a petición de esta, no habiéndose hecho nuevos disparos desde las doce y media. El fuego, que ha durado más de seis horas, ha sido en algunos momentos nutridísimo, y aunque el resultado que han alcanzado los insurrectos está muy lejos de lo que se proponían, tenemos que lamentar algunas sensibiles desgracias y bastantes edificios en ruinas. Solo un artillero de nuestras baterías ha muerto, pero sin haber desmontado el cañón que servía. Los artilleros se han conducido con verdadero heroísmo, y sus oficiales han dado también admirables pruebas de él, así como de su inteligencia.

—El general en jefe, que ha sabido captarse las simpatías de toda la población, no se ha separado un momento del sitio de más peligro, con lo que ha dado un ejemplo a las tropas de su mando. Yo he tenido el honor de acompañarle. Varios proyectiles cayeron muy cerca de nosotros. El general y demás oficiales del ejército están altamente satisfechos de la serenidad y calma de nuestros voluntarios. Yo solo diré de ellos que se han hecho una vez más dignos de consideración de toda persona honrada, y que han dado una nueva prueba de ser buenos hijos de esta infortunada ciudad. El espíritu del pueblo ha sido evaluado hasta el heroísmo, existiendo una gran confianza entre los voluntarios y el ejército. No me pesará nunca haber venido en estos momentos a Alicante.

—Hace pocos instantes que la *Numanzia* terminó su conferencia con los almirantes, volviendo a tomar posiciones, pero sí se rompe el fuego de nuevo, Alicante no se rendirá, ni los insurrectos pondrán su plaza en este asunto. Son más de 500 los disparos que se han hecho. El *Fernando el Católico* acaba de salir, supongo que sea para hacer otra expedición como la de Villajoyosa, ó acaso para traer municiones de Cartagena. La desmoralización en los buques es grandísima. Los presidiarios, alentados por Torre-Madriaga, y dirigidos por Moya y Mendiz, imponen su voluntad: no obedecen a sus jefes. El general, que está en el campamento, encarga a una V. E. B. B. al ministro de la Guerra tenga como suyos mis telegramas y esta conferencia, puesto que él no quiere separarse un momento del punto donde el deber

de llama. Acabo de saber que han muerto algunos

carabineros heridos por una bomba que cayó en el castillo. Espero las órdenes de vuecencias.

—Presidente del Gobierno de la república y ministro de la Guerra.—Saludamos a V. E. con el mayor cariño. En medio de las desgracias que afligen a esa ciudad, y dados los horrores naturales en todo bombardeo, las noticias no pueden ser más satisfactorias. Interpretamos el pensamiento de todo el Gobierno felicitando a V. E., al ejército y a los voluntarios por su serenidad, arrojo y heroísmo. Alicante ha correspondido a su gloriosa historia. Nueva tomada en la guerra de la Independencia; la última en sucumbir el año 23 a la fatality de aquella situación; baluarte de nuestras libertades durante la guerra civil, le toca ahora combatir y padecer por la más noble de las causas, por la integridad de la patria y por la salvación de la república. Comuníqueme V. E. a toda esa población los sentimientos del Gobierno, que se van mañana en cuanto los sucesos hayan llegado a noticia de todos los de la nación entera. Confiamos en el triunfo de nuestra santa causa.

—Ministro de la Gobernacion.—General en jefe acaba de enviarme recado, que recibe noticia del almirante de que las fragatas salen inmediatamente, la *Mendez* con averías de bastante consideración, y la *Numanzia* con averías tambien, aunque pequeñas. Este es el primer fruto que recogemos de la reorganización de la artillería.

—Presidente del Gobierno de la república y ministro de la Guerra.—Vemos con una inmensa satisfacción los grandes resultados que acaban de dar nuestros cañones, dirigidos con tanta inteligencia por los bizarros jefes y oficiales de artillería. El Gobierno tenía confianza completa en su pericia y en su ciencia, y se felicita de verla tan brillantemente satisfecha. Felicítelos V. E. en nombre del Gobierno de la república.

—El general Ceballos participa desde Alicante lo siguiente, con fecha de anteayer:

—Aunque el señor ministro de la Gobernacion ha comunicado al Gobierno detalladamente lo ocurrido hoy en esta plaza, restablecida ya la estación telegráfica en ella, creo no obstante de mí deber manifestar a V. E. que las fragatas *Numanzia* y *Mendez Nuñez* rompieron el fuego a las seis y media de la mañana, siendo inmediatamente contestadas por el castillo, y cuatro baterías establecidas en los muelles y otros puntos de la ciudad. Lo certero de los disparos de nuestra artillería hicieron que el *Fernando el Católico* se alejara sin disparar un tiro, y que las fragatas suspendieran el fuego a las dos y media, retirándose poco despues con averías de importancia y bajas de alguna consideración, causadas por varios proyectiles que cayeron dentro de los buques, siendo la plaza la última que suspendió el fuego. Nuestras bajas consisten en un artillero y dos carabineros muertos y tres heridos; un hombre, una mujer y dos niñas muertas; que se hallaban en la cantina del castillo.

—Los destrozos causados en la población son pequeños relativamente. El entusiasmo y decisión de las tropas y voluntarios han sido grandes: los disparos de la artillería muy ciertos, y eficazísima la cooperación que han prestado la Marina, autoridades civiles y municipales y muchos particulares de la población. El distinguido brigadier Canaleta, que ha procedido con incansable actividad, tenía ya dispuesta con gran acierto la situación de las baterías. En este momento reina completa tranquilidad en la población, a donde regresan todas las familias que habían salido por temor al bombardeo.

—El general en jefe, acompañado del señor ministro de la Gobernacion, revisó en gran parada en el día de ayer a las tropas y voluntarios. Hoy saldrá para la Palma con fuerzas, despues de enviar las necesarias para reforzar la garnición de Alcoy. Proponiéndose continuar vigorosamente las operaciones del sitio de Cartagena.

—La Gaceta dice hoy que las fragatas insurrectas llevaban bandera roja.

—He aquí el ultimatum dirigido por el insurrecto Carreras al cuerpo consular de esta capital:

—Contestando a la atenta comunicación de usted, fecha 23 del que rige, debo manifestarle que el plazo señalado para el bombardeo de la plaza si esta no se rinde ó vertica un tratado con la escuadra de mi mando, y que según manifesté a V. era de 96 horas, ha sido empleado, según lo convenido entre los señores almirantes de las escuadras francesa é inglesa, y mi autoridad, a 48 horas sobre aquel primer plazo, ó sean de 24 horas sobre el que ayer tuve el honor de manifestarle, según lo convenido con el parlamentario coronel D. Pascual Sanjuana, tiempo más que suficiente para poner a salvo las personas é intereses extranjeros.

—Réstame, señor, manifestar a V. que el acto del bombardeo es para mí más sensible que para cualquiera que me ha sucedido en el suelo español; esto, sin embargo, es imprescindible, merced a las necesidades de la guerra y para evitarlo es muy sencillo: ríndase la plaza y todo está concluido.

—El Gobierno de Madrid bombardeó nuestra ciudad cantonal de Valencia siendo verdadera plaza abierta, Alicante tiene un castillo que le defiende y por lo tanto tenemos más razón para el ataque.

—Deseo, por último, señor, me haga el obsequio de manifestar esta terminante resolución a todo el cuerpo consular que tan dignamente preside.

—Salud y federacion española. A bordo 26 de Septiembre de 1873.—El brigadier jefe de la expedición, Leandro Carreras.—Señor decano del cuerpo consular de Alicante.

—Excusamos decir que al tener conocimiento de esa irritante comunicación, el más profundo desprecio fué la respuesta de Alicante.

—Excusamos decir que al tener conocimiento de esa irritante comunicación, el más profundo desprecio fué la respuesta de Alicante.

—Excusamos decir que al tener conocimiento de esa irritante comunicación, el más profundo desprecio fué la respuesta de Alicante.

—Excusamos decir que al tener conocimiento de esa irritante comunicación, el más profundo desprecio fué la respuesta de Alicante.

—Excusamos decir que al tener conocimiento de esa irritante comunicación, el más profundo desprecio fué la respuesta de Alicante.

—Excusamos decir que al tener conocimiento de esa irritante comunicación, el más profundo desprecio fué la respuesta de Alicante.

—Excusamos decir que al tener conocimiento de esa irritante comunicación, el más profundo desprecio fué la respuesta de Alicante.

—Excusamos decir que al tener conocimiento de esa irritante comunicación, el más profundo desprecio fué la respuesta de Alicante.

—Excusamos decir que al tener conocimiento de esa irritante comunicación, el más profundo desprecio fué la respuesta de Alicante.

—Excusamos decir que al tener conocimiento de esa irritante comunicación, el más profundo desprecio fué la respuesta de Alicante.

—Excusamos decir que al tener conocimiento de esa irritante comunicación, el más profundo desprecio fué la respuesta de Alicante.

—Excusamos decir que al tener conocimiento de esa irritante comunicación, el más profundo desprecio fué la respuesta de Alicante.

—Excusamos decir que al tener conocimiento de esa irritante comunicación, el más profundo desprecio fué la respuesta de Alicante.

—Excusamos decir que al tener conocimiento de esa irritante comunicación, el más profundo desprecio fué la respuesta de Alicante.

Prusianos.

Fragata blindada *Federico Carlos*. Respecto a los detalles del bombardeo, creemos interesante la siguiente carta del redactor de *El Imparcial* Sr. Aicaza, festivo presencial del hecho. Dice así:

—A las cuatro de la mañana nos despertaba el sonido de la música que recorria las calles tocando la diana: inmediatamente me alistamos todos, y antes de las cinco estábamos en la plaza libre el varadero, despues de haber reconocido varios puntos. El general Ceballos había ordenado previamente todo lo necesario para esperar el bombardeo y resistirlo. En el varadero quedábamos el general con el gobernador militar y demás jefes y ayudantes de escolta, y el ministro con el gobernador civil, autoridades y de más individuos de la expedición.

—El espectáculo era de verdad magnífico. Nuestra escuadra Alicante, mada, sombría, en la vuelta entre las sombras de la noche que espesaba; y enfrente el mar, el puerto cerrado, las baterías de nuestra derecha y de la punta del muelle preparadas; frente al puerto, esparcidas, las fragatas extranjeras con sus faros de señales, y comenzando a coronar las chimeneas de sus máquinas con penachos de humo; allí en el fondo de este cuadro verdaderamente encantador, asomaban los primeros resplandores del crepúsculo, que quizá alumbriaba despues despues gracias sin cuento.

—A las seis comenzaron las señales entre las escuadras extranjeras, que a los pocos momentos se ponian majestuosamente en movimiento y abandonaban el puerto para colocarse mar y afuera y presenciar el inaudito espectáculo que en breve debía comenzar. Francia, Inglaterra y Alemania, es decir, la expresión más genuina de la civilización europea, representada por una marina de guerra, iban a asistir imperturbables al bombardeo de una ciudad indefensa por una cuadrilla de piratas, vergüenza de esta época de civilización.

—Esta conducta está siendo objeto de las censuras de los Sres. March y Aytín, correspondientes del *Times* y del *Daily News*. A las seis ha aparecido el *Fernando el Católico*, que como he decia ayer había salido para Villajoyosa; regresó de su expedición habiendo sacado de aquella localidad 40.000 rs., con los cuales ha comprado viveres para los buques cantonales. Llegado a ésta, ha tomado posiciones, y la *Numanzia* y el *Mendez Nuñez* se han movido tambien hasta situarse en actitud de comenzar el bombardeo.

—En efecto, a las seis y 20 minutos, han disparado los dos cañones de aviso, y a las siete la *Numanzia* ha dirigido el primer proyectil contra el castillo, que fué contestado con cinco disparos de nuestras baterías al grito de viva España y Alicante! A partir desde este momento solo puedo decirle que esto es aterrador, que el fuego es vivísimo por una y otra parte, y solo se percibe el estampido del cañón y el silbido estridente de los enormes proyectiles de las fragatas que pasan sin cesar por encima de nuestras cabezas. La conducta de todos excede a toda ponderación, y nuestros artilleros nos tienen verdaderamente entusiasmados. Al tercer disparo de la batería del paso del nivel mandado por los antiguos jefes del cuerpo Vidal y Velasco, hijos ambos de Alicante, los proyectiles han caído a la *Numanzia*. El *Fernando el Católico* ha visto precisado a huir de nuestros acertados disparos y ha tomado la vuelta de afuera, colocándose fuera de tiro: en cambio, las fragatas han afinado tambien su puntería, dirigiendo una verdadera granizada de balas al cuartel general que está en el Varadero y a la batería del paso.

—Momentos ha habido en que no sabemos cómo librarnos de la lluvia de balas y de granadas que sobre nosotros caen; el polvo de algunas ha llegado al bizarro general Ceballos, cuya bravura y serenidad no hay palabras con que expresar. A un hijo del ayuntamiento de carabineros, un caso de granada le ha llevado toda la manga de la levita sin tocarle afortunadamente; a un artillero de la batería del paso, cercano de donde nos encontramos con el cuartel general, le ha llevado una bala de 66 toda la pierna, y ha sido conducido al hospital de sangre sin esperanzas de vida. Suspensa está para acompañar al ministro, que va a recorrer la población y a visitar los puestos de voluntarios.

—Reanudo está a las doce y lo cuento de milagro. El Sr. Maisonnave, las autoridades que le acompañaban y yo nos hemos salvado por una casualidad afortunada. Al llegar a la esplanada del muelle, donde había tendidas dos compañías, los voluntarios nos han recibido con entusiasmos vivas al Sr. Maisonnave y al pueblo de Alicante; apedregados sin duda los insurrectos han comenzado a dirignos granadas, con tan buena puntería que las dos últimas han caído casi a nuestros pies.

—Esco de decirle a V. que al arrojarlos todos al suelo fué aquel un momento crítico. Por fortuna el proyectil no reventó y solo nos encontramos cubiertos con la tierra y cascos que al caer levantó una enorme granada de cerca de una vara de alta y de un peso de más de 200 libras que hemos recogido y que llevaremos a casa. El Sr. Maisonnave, cuya actitud decidida y valerosa, nunca será bastante elogiada, nos invito sonriendo a continuar nuestra escursión, y todos le seguimos no sin las paradas y caídas voluntarias que a cada paso nos obligaban a hacer los proyectiles que como una lluvia de fernal caían sobre calles y edificios. En el paseo de la Reina ha caído ante nuestra vista otra granada que ha hecho un agujero en el suelo de la plaza, y un poco más lejos otra de igual clase ha estado a punto de matar al escritor Jover.

—Una de las que han estallado tanto al teatro, que tambien ha padecido bastante, ha herido a un voluntario. En nuestra escursión, hemos recorrido todos los puestos, visitando tambien el hospital de sangre establecido por la asociación de la Cruz Roja, de cuyos individuos no podría hacer a V. los elogios que de justicia merecen.

—Divididos en grupos, con un sacerdote al frente cada uno, y sus correspondientes campanas, se les ve desde que comenzó el fuego en los sitios de mayor peligro, atentos siempre a llevar sus auxilios al desgraciado que pueda necesitarlo. Entre tanto, y este ha sido el espectáculo verdaderamente conmovedor, en el hospital de sangre se encuentra la presidenta de la asociación, señora del coronel Luque, hermosísima joven que se estremece alior el temible silbido de las granadas, pero que dominando su terror espera resignada el momento de llevar angélicos cuidados a los heridos que allí son conducidos. Durante nuestra estancia en el hospital han bajado del castillo dos mujeres y dos carabineros heridos, por efecto de una granada que ha destruido totalmente la caseta donde estaba la cantina del castillo. A la señora de Luque acompañaba tambien la del contador de esta aduana, y pueto asegurarse lo que no he sido posible producir en mi alma las granadas de los piratas, lo han conseguido aquellas dos débiles y santas mujeres,

EL GOBIERNO.

MADRID 29 DE SEPTIEMBRE DE 1873

LOS NUEVOS VANDALOS.

Desde tres distintos puntos de vista puede considerarse el bombardeo de Alicante...

Si nos colocamos en el castillo de Santa Barbara, y desde allí echamos una mirada sobre el vecindario alicantino...

Los edificios que han sufrido son muchos. Además del castillo que ha recibido bastantes granadas...

Si antes de que salga el correo se sabe algo de esta conferencia se lo comunicará. De la conducta de todos en general...

El general Ceballos y el ministro de la Gobernación, multiplicándose y acudiendo a los lugares de mayor peligro...

Si no ocurre nada nuevo de V. esta por terminada hasta mañana. Las fragatas han apagado los fuegos...

La situación de los buques es en estos momentos la siguiente: A la izquierda la escuadra inglesa...

No se tienen más detalles. Veremos lo que la noche da de sí. Si comienzan de nuevo el bombardeo...

Última hora. Avisa el almirante francés, que las fragatas se marchan...

Nuestro corresponsal, preocupado sin duda con los sucesos de aquella ciudad, no nos ha escrito desde hace tres días...

Los destrozos ocasionados en los edificios, aunque bastantes en número...

Pero en cambio, dice El Constitucional, tenemos que lamentar la muerte de ocho valientes soldados...

La sangre de esos valientes caerá gota a gota sobre la conciencia de sus infames asesinos...

El mismo colega dice que el secretario del gobierno, Sr. Alvarez, recibió una pequeña contusión en una pierna...

En el acto de saberse la catástrofe ocurrida en el castillo, donde una granada mató a cinco infelices...

Ayer tarde, en nuestra de regocijo por la victoria conseguida contra los insurrectos, recorrió las calles la banda de música de la beneficencia...

El nombramiento del brigadier Sr. Loma para la comandancia general de Guipúzcoa en reemplazo del Sr. de Amo...

El Correo Militar y muchos otros colegas han elogiado el nombramiento del Sr. Bermúdez Reina para el cargo de oficial primero del ministerio de la Guerra...

Considerado, pues, el bombardeo desde Alicante, es un acto de heroísmo; desde las fragatas insurrectas una infamia...

EMBARGO DEL «MURILLO.»

El Imparcial de ayer, al hacerse cargo de lo expuesto por La Epoca y El Gobierno en la cuestión del «Murillo»...

Tal vez por falta de claridad en nuestras palabras, o lo que es más probable, por no haberse acordado que el que no quiere oír, El Imparcial ha perdido lastimosamente el tiempo...

Nuestro apreciable colega, que tan enterado se halla en asuntos que atañen a la Marina, es indudable, que no ignorará que el proceso se formó al capitán del «Murillo» en el departamento de San Fernando...

Lo dicho prueba la inocencia legal, en España, del vapor «Murillo» en la pérdida del «Northfleet»...

Así es que, habida la consideración de que existe el fallo absolutorio irrevocable del «Murillo», respecto a la pérdida del «Northfleet»...

Podría acontecer que mañana u otro día se adujesen otros datos que hicieran preciso abrir nuevo proceso al vapor «Murillo»...

Esta es nuestra opinión, opuesta por completo a la de El Imparcial, lo cual se debe en gran parte a que nuestro colega no atiende para nada a los hechos consumados...

Si los casos citados por El Imparcial en su primer artículo, no eran aplicables al estado presente de la cuestión...

No dejaremos tampoco sin contestación lo dicho por nuestro colega respecto a que hemos entrado en el terreno de las suposiciones...

No corregido de este defecto El Imparcial en el artículo que dedica hoy al asunto al copiar lo escrito por el Times...

Nuestros particulares informes no son como supone El Imparcial, que en el día de la catástrofe y en las aguas en que ocurrió...

Para concluir, una súplica haremos al ministro de Marina: pida a la mayoría de Cádiz la sentencia del tribunal que allí debe radicar...

INSURRECCION CARLISTA.

La Gaceta de ayer publica el siguiente extracto de los despachos recibidos en el ministerio de la Guerra...

«Valencia.»—El brigadier Arrando participa que había llegado a Valencia ayer a las doce de la noche...

«Cataluña.»—El brigadier segundo cabo participa su llegada a Gaseilas con la división de su mando y el convoy...

«Galicia.»—La columna Sánchez, fuerte de 70 hombres, batido y disperso en Santa María de la Vega (Lugo)...

«Vascongadas y Navarra.»—El general en jefe se halla en Pamplona con la división de su mando, y el general Primo de Rivera...

«Cataluña.»—El general en jefe de la división de la Nava de Ricomaillo (Toledo) se ha presentado una partida carlista...

«Galicia.»—La columna Sánchez, fuerte de 70 hombres, batido y disperso en Santa María de la Vega (Lugo)...

«Vascongadas y Navarra.»—El general en jefe se halla en Pamplona con la división de su mando, y el general Primo de Rivera...

«Cataluña.»—El general en jefe de la división de la Nava de Ricomaillo (Toledo) se ha presentado una partida carlista...

«Galicia.»—La columna Sánchez, fuerte de 70 hombres, batido y disperso en Santa María de la Vega (Lugo)...

«Vascongadas y Navarra.»—El general en jefe se halla en Pamplona con la división de su mando, y el general Primo de Rivera...

«Cataluña.»—El general en jefe de la división de la Nava de Ricomaillo (Toledo) se ha presentado una partida carlista...

«Galicia.»—La columna Sánchez, fuerte de 70 hombres, batido y disperso en Santa María de la Vega (Lugo)...

«Vascongadas y Navarra.»—El general en jefe se halla en Pamplona con la división de su mando, y el general Primo de Rivera...

«Cataluña.»—El general en jefe de la división de la Nava de Ricomaillo (Toledo) se ha presentado una partida carlista...

«Galicia.»—La columna Sánchez, fuerte de 70 hombres, batido y disperso en Santa María de la Vega (Lugo)...

«Vascongadas y Navarra.»—El general en jefe se halla en Pamplona con la división de su mando, y el general Primo de Rivera...

«Cataluña.»—El general en jefe de la división de la Nava de Ricomaillo (Toledo) se ha presentado una partida carlista...

«Galicia.»—La columna Sánchez, fuerte de 70 hombres, batido y disperso en Santa María de la Vega (Lugo)...

«Vascongadas y Navarra.»—El general en jefe se halla en Pamplona con la división de su mando, y el general Primo de Rivera...

«Cataluña.»—El general en jefe de la división de la Nava de Ricomaillo (Toledo) se ha presentado una partida carlista...

«Galicia.»—La columna Sánchez, fuerte de 70 hombres, batido y disperso en Santa María de la Vega (Lugo)...

«Vascongadas y Navarra.»—El general en jefe se halla en Pamplona con la división de su mando, y el general Primo de Rivera...

Sancti, llevándose preso al juez de primera instancia.

«Aragón.»—La columna de Guardia civil que el capitán general dispuso saliera de Ternel en persecución de la facción Villalán...

«Cataluña.»—El capitán general con fecha 27 participa que el brigadier Cañas avisa desde Gronellas que en la tarde del 25 entró íntegro el convoy remitido a Berga...

«Vascongadas y Navarra.»—El general en jefe del ejército del Norte participa ayer desde Tafalla que en las provincias de Guipúzcoa y Navarra se hallaban muy animados los liberales...

«Galicia.»—La columna Sánchez, fuerte de 70 hombres, batido y disperso en Santa María de la Vega (Lugo)...

«Vascongadas y Navarra.»—El general en jefe se halla en Pamplona con la división de su mando, y el general Primo de Rivera...

«Cataluña.»—El general en jefe de la división de la Nava de Ricomaillo (Toledo) se ha presentado una partida carlista...

«Galicia.»—La columna Sánchez, fuerte de 70 hombres, batido y disperso en Santa María de la Vega (Lugo)...

«Vascongadas y Navarra.»—El general en jefe se halla en Pamplona con la división de su mando, y el general Primo de Rivera...

«Cataluña.»—El general en jefe de la división de la Nava de Ricomaillo (Toledo) se ha presentado una partida carlista...

«Galicia.»—La columna Sánchez, fuerte de 70 hombres, batido y disperso en Santa María de la Vega (Lugo)...

«Vascongadas y Navarra.»—El general en jefe se halla en Pamplona con la división de su mando, y el general Primo de Rivera...

«Cataluña.»—El general en jefe de la división de la Nava de Ricomaillo (Toledo) se ha presentado una partida carlista...

«Galicia.»—La columna Sánchez, fuerte de 70 hombres, batido y disperso en Santa María de la Vega (Lugo)...

«Vascongadas y Navarra.»—El general en jefe se halla en Pamplona con la división de su mando, y el general Primo de Rivera...

«Cataluña.»—El general en jefe de la división de la Nava de Ricomaillo (Toledo) se ha presentado una partida carlista...

«Galicia.»—La columna Sánchez, fuerte de 70 hombres, batido y disperso en Santa María de la Vega (Lugo)...

«Vascongadas y Navarra.»—El general en jefe se halla en Pamplona con la división de su mando, y el general Primo de Rivera...

«Cataluña.»—El general en jefe de la división de la Nava de Ricomaillo (Toledo) se ha presentado una partida carlista...

«Galicia.»—La columna Sánchez, fuerte de 70 hombres, batido y disperso en Santa María de la Vega (Lugo)...

«Vascongadas y Navarra.»—El general en jefe se halla en Pamplona con la división de su mando, y el general Primo de Rivera...

«Cataluña.»—El general en jefe de la división de la Nava de Ricomaillo (Toledo) se ha presentado una partida carlista...

á pesar de que era seguro que volvería á darlas al regresar á dicho punto, recibió la orden, á los pocos días de llegar á Valencia, para pasar á Barcelona. Tiene ó no tiene el Sr. Oreyro responsabilidad en fomentar de esa manera la indisciplina? Contesto por nosotros el periódico abogado del antiguo senador radical.

Dice *El Imparcial* que el Sr. Oreyro no tiene responsabilidad en los actos de insubordinación cometidos en la escuadra del Mediterráneo, porque para eso sería preciso demostrar que los jefes de los buques no los reprimitieron obedeciendo á órdenes del ministro. A esto diremos á nuestro colega, que no debió ser mala la conducta de los comandantes de esos buques, cuando el Sr. Oreyro acaba de reponerlos, y ayer mismo se han encargado de sus respectivos mandos. ¿Qué determinación tomó el ministro de Marina, como miembro del Gobierno, cuando el general Contreras por un lado y la diputación de Barcelona por otro, insubordinaron los buques que se hallaban en el puerto?

Insistimos de nuevo en que el Sr. Oreyro mandó sobreseer en la causa formada por conspiración en la fragata *Vitoria* (y no en la *Almansa*, como equivocadamente dijimos), siendo de esto únicamente responsable el ministro de Marina.

¿Qué determinación, qué medidas tomó el señor Oreyro, cuando una manifestación federal se presentó en el palacio del capitán general del departamento de Cartagena, obligándole á saludar aquella enseña, y quedando desprestigiado el principio de autoridad, ante la estúpida exigencia de las turbas? Hé aquí por qué declinamos, y repetimos de nuevo, que la concesión de ciertos mandos y la debilidad del ministro han sido una de las causas que deben tenerse en cuenta para juzgar los sucesos ocurridos en la Marina.

El Imparcial no cree débil al Sr. Oreyro por no haber tomado disposiciones heroicas en los primeros momentos de la rebelión. Nosotros continuamos creyendo que si se hubiese aprovechado la *Villa de Madrid* al salir de Barcelona, y se hubiese aprovechado también la circunstancia de no estar listos la mayor parte de los buques con que hoy cuentan los rebeldes, hubiera sido posible un golpe de mano.

Entonces la *Villa de Madrid* quizás hubiera sido vendida, es verdad; pero al menos, no se hubiera dado el deshonroso espectáculo de que fuera arrebatada ignominiosamente en la misma bahía de Cádiz, donde se le hizo entrar, sin que nos expliquemos todavía el objeto de esta determinación.

Lo que nunca aplaudiremos, porque á ello se niega nuestra pluma, es el decreto de piratería que dice *El Imparcial* en el sueldo á que sirve este de contestación, que lo ha defendido con razones fundadas en la ciencia. Recordamos, si, que en un artículo titulado *Blasfemo*, que publicó el 2 del actual, dijo que los Estados Unidos, fundados en el derecho de gentes, habían declarado piratas á los corsarios del Sur; recordamos también que, al publicarse el decreto, dijo que estaba conforme con nuestras Ordenanzas y con el derecho internacional; pero también recordamos, porque han visto la luz pública en *El Gobierno*, artículos en que se prueban la inexacitud de unos y otros asertos. Y si á *El Imparcial* no le ofendiesen nuestros consejos, en cuestiones de Marina nos permitiríamos aconsejarlo que, antes de repetir que no hemos atacado con razones fundadas en la ciencia, lea el folleto y artículos que le hemos remitido sobre piratería, y abra después, si lo desea, discusión sobre lo que en él se dice. Pero no, mejor será que lea *El Imparcial*, pues que lo cita en su número de anteaayer, y debe tener el hilo en su biblioteca, lo que sobre el particular dice don Carlos Calvo en el tomo de su *Tratado internacional*, desde la pág. 317 á la 320, ambas inclusive.

Creemos que si el Sr. Oreyro hubiese desplegado gran actividad, el almirante Lobo hubiera contado con tres fragatas, que aunque de madera, hubieran impedido el espectáculo dado por los cantonales en Alicante, es más, creemos que si el Sr. Oreyro hubiera tenido gran iniciativa y hubiera sabido comunicarla á los departamentos hasta la misma fragata *Blinda de Sagunto*, á la que solo le faltan treinta planchas; hubiera estado en disposición de prestar servicio. Ya sabemos que para esto se necesita género, se requiere carácter, se exige una actividad febril y una iniciativa poderosa; pero cuando se acepta un cargo como el que tiene el Sr. Oreyro, en circunstancias tan difíciles, se acepta para que los esfuerzos que se hagan y las medidas que se tomen, salgan del límite de lo ordinario y de lo corriente. No parece sino que es la primera vez que en pocos días se han alistado buques en los arsenales, y eso que era preciso armarlos desde la perla á la quilla. A la memoria se nos viene el recuerdo del ilustre general Bustillo, quien en momentos menos críticos, supo demostrar lo que vale y lo que puede un celo incansable y una inteligencia privilegiada.

Como quiera que sea, consideramos tan grave lo que ocurre actualmente en la Marina, que nos permitimos llamar la atención del Sr. Castelar, para que, como jefe del Gobierno, pare mientes en el asunto. Ya que el Sr. Oreyro no está á la altura de las circunstancias, esperamos que el presidente del Poder Ejecutivo sabrá inspirarse en lo que de él exigen los altos intereses que tiene á su cuidado. De lo contrario, el país puede hacerse responsable de desventuras, que ya se le avisan oportunamente.

CUBA.—Los telegramas que llegan de la isla de Cuba, dánndonos cuenta de la peligrosa crisis financiera que allí se atraviesa, y que cada día toma proporciones más pavorosas; las cartas que se reciben de la capital de la isla noticiando el curso de la insurrección, que si no adelanta, no decrece tampoco visiblemente; las divisiones que han empezado á manifestarse entre los elementos peninsulares y que revelan las tendencias polémicas de la prensa babanera, todo esto, colocan la situación de a rica Antilla en un estado cuya gravedad sería inútil desconocer.

El Gobierno acaba de conferir el mando superior de la isla de Cuba al general Jovellar, que en breve debe ir á tomar posesion de este elevado y difícil cargo.

Nosotros le deseamos el acierto, la prudencia, la rectitud que son de esperar de los antecedentes que al general Jovellar distinguen. No es solo la insurrección la que debe dominarse en primer término, ni es solo la crisis financiera la que exige prontas y enérgicas medidas. Es también urgente e indispensable amalgamar los elementos peninsulares; es preciso á toda costa calmar las pasiones excitadas; el patriotismo exige que, cuando se halla en inminente peligro la integridad de la patria, calen las pasiones de los partidos, y cedan los egotismos de escuela, para que las fuerzas no se debiliten y el espíritu no decaiga.

La isla de Cuba atraviesa un período más grave, mas crítico, más comprometido que la misma metrópoli. Si aquí se ha creído indispensable revestir al Gobierno de facultades omnímodas para vencer al carlismo y dominar á la demagogia, revistase también al capitán general de Cuba de esas mismas facultades, y prohibase que haya en la capital de la isla periódicos y asociaciones, que con su conducta y con su lenguaje hacen un daño horrible, á los intereses españoles.

Ahora mismo, el 1.º del corriente, ha estado á punto de ocurrir un conflicto en la calle de Cuba, dentro de la misma Habana.

Reunidos en una casa varios individuos, que no ocultaban sus simpatías por los cantonales de la Península, fué sitiado el local y arrojados de allí los que lo ocupaban, no sin que este hecho produjese carreras, tiros y la alarma consiguiente. Y es porque á tantas leguas de la Península se considera un crimen de lesa nación la bandera del federalismo; y es porque en la isla de Cuba no debe haber otra bandera que la bandera de la patria, ni otra aspiración que el término de la guerra; y es porque los que van allí á establecer clubs, á proclamar doctrinas disolventes, á defender el federalismo, á sostener divisiones profundas entre los elementos españoles, esos se convierten, á sabiendas ó por ignorancia, en poderosos auxiliares de los rebeldes de la metrópoli, y por mala fe ó por egoísmos estúpidos de escuela, también, debilitan á las autoridades, hacen decaer el entusiasmo de los voluntarios y de las tropas, y llovan el malestar y el disgusto á todas partes.

Nosotros insistimos en pedir al Gobierno, obediendo á un sentimiento de patriotismo, que otorgue amplias facultades á la autoridad superior de Cuba, que bien la necesita en el período crítico que la isla atraviesa. Para nosotros es una esperanza el nombramiento del Sr. Jovellar, como es una esperanza también que haya sido el Sr. Rebullida la persona elegida para el desempeño del Gobierno político de la Habana. Sabida es la actitud que este diputado ha tenido en la Asamblea, actitud que ha venido sosteniendo desde que las Cortes Constituyentes se reunieron. Le hemos visto figurar siempre entre los elementos de orden, y observar una conducta prudente y levantada.

Esperamos que ambas autoridades sabrán inspirarse en los altos intereses del país, y que correspondierán dignamente á la confianza que en ellos acaba de depositarse.

CARTAGENA.—May en breve estará montado frente á la plaza de Cartagena un tren de batir completo; y en el momento en que esto suceda se rompirá el fuego contra los cantonales.

El brigadier Calleja, desde La Palma, comunica que las partidas de reconocimiento han rechazado á los insurrectos que á su vez pretendían verificarlo por el flanco y la vanguardia de los sitiadores.

El general Ceballos ha salido hoy de Alicante para La Palma con las fuerzas de que pueda disponer, á fin de emprender con vigor el ataque de Cartagena. También ha reforzado la guarnición de Alcoy.

Advertimos que tanto esta como las demás noticias que publicamos acerca de la insurrección carlista y movimiento de tropas, nos han sido comunicadas oficialmente.

La Discusion. á vuelta de unas cuantas puerilidades, confiesa que el señor ministro de Marina ha barrenado el reglamento del cuerpo administrativo de la Armada, concediendo por alto plazas de alumnos.

El reglamento está muy terminante. El ingreso en la administración de Marina, solo podrá tener lugar por oposición pública, y los que en ella quieran tomar parte, no necesitan otro requisito que la autorización para presentarse. Todas esas gracias y todos esos nombramientos de alumnos que han concedido el Almirantazgo y el Sr. Oreyro, son patentes de favoritismo que lastiman y perjudican el derecho de una juventud ilustrada y estudiosa.

Y era el partido republicano el que quería concluir con los privilegios? Y era el partido republicano el que quería, que el saber y la inteligencia fuesen los únicos méritos que alegasen los que desearan servir al Estado?

A nosotros nos importa poco que *La Discusion* conteste ó deje de contestar á nuestros artículos, ni que nuestro colega nos crea con, ó sin representación en la Marina; lo que sí nos importa es que no pasen sin una protesta humilde, pero digna, esos actos de polaqueismo que dan tan pobre idea de quien los consienta ó los realiza.

La Discusion podrá juzgarnos como guste; pero los dignos jefes y oficiales de la Armada que nos dispensan la honra de leerlos, y los padres de familia cuyos hijos hayan sido perjudicados con beneficio de otros, saben perfectamente que nos sobra la razón.

Y no decimos más.

Defrentes á las indicaciones de *El Imparcial*, tratamos aparte de la contestación que damos á su segundo artículo sobre el embargo del *Murillo*, el hablar del yacht *Deerhound*. Para nosotros eran hechos que debían relacionarse en nuestro escrito, por parecernos extraño que se pidiese al Gobierno español que se

mostrase indiferente en la cuestión del *Murillo*, después de las pruebas de debilidad, de ilegalidad y de injusticia que acababa de dar, al mandar el sobreseimiento de las actuaciones formadas con motivo de la captura del *Deerhound*. Para nosotros debía padecer energía al Gobierno, relacionando un hecho con otro, pues que el segundo, ó sea el embargo del *Murillo*, lo que demuestra es que Inglaterra está dispuesta á hacernos sufrir toda clase de humillaciones, sin tener para nada en cuenta las ya pasadas, y el ilegal proceder del Gobierno al devolverle el *Deerhound*.

El Imparcial no ha dedicado un suelto, ni siquiera ha tenido una palabra, para censurar esta última medida del Gobierno, no obstante los conocimientos que posee de Marina; y dedica artículos enteros á defender el embargo del *Murillo*, y á decir que no debe intervenir en el asunto el Gobierno.

Coincidencias son estas que no nos explicamos ni tampoco comprendemos.

Las fragatas *Almansa* y *Vitoria* tardarán pocos días en repostarse de víveres y carbón. Los insurrectos las dejaron desprovistas de todo, y hasta anclaje ha sido necesario enviar á una de ellas. Créese que mañana saldrán, así como el resto de la escuadrilla, con dirección á Cartagena.

Tan fatigosa y difícil como su gestación ha sido fugaz y trágica la vida del manifiesto de la izquierda.

Momentos después de echado á la calle era denunciado y recogido, quedándose todo el mundo con la curiosidad de conocerlo, que es el gran peligro de esta clase de medidas.

Le autorizaban las siguientes firmas:

José Vicente Agustí.—Jorge Albis.—Juan Alcoba.—Juan Álvarez Bocalandro.—Angel Armelia.—Vicente Barberá.—Pedro Martín Benitas.—Eduardo Benot.—Pedro Bernard.—Luis Blanc.—Ramon Bojó.—Juan Manuel Cabello.—Ramon Cala.—Enrique Calvo Delgado.—Antonio Carné y Mata.—Francisco Casaldueño.—Antonio Casas Jeronni.—Vicente de Caso y Diaz.—Pascual Cané.—Diego Carrasco.—Ramon Castellano.—Francisco Ghrivella.—Miguel Dauri.—Francisco Diaz Quintero.—Nicolas Estévez.—Juan Feliú.—Jerónimo Fenilferat.—Mariano Galiana.—Marcial García.—Mariano García Criado.—Francisco Gonzalez Cherna.—Silvestre Haro.—Nicolas Laborde.—Romualdo Lafuente.—José Luch.—Rafael Manera y Serra.—Leon Morino.—Pedro Montemavor.—Ramon Moreno.—Marcial Moure.—José Navarrete.—Serafin Olave.—José Maria Orens.—Francisco Palacios Seviliano.—Antonio Pedregal y Guerrero.—José Perez Guillen.—Juan José Perez Pardo.—Juan Plá y Mas.—Juan Domingo Pinedo.—Santiago Riesco.—Cesáreo Rivera.—Francisco Rodríguez Teijeiro.—Alberto Ruiz y Royo.—José Rodríguez Sepúlveda.—Emigdio Santamaría.—Ramon Saldana.—Cesáreo Martin Somolinos.—Francisco Suarez Garcia.—Julian Suau y Carrió.—Angel de Torres Gomez.—Lúcas Tortella y Pujol.—José María Ugarte.—Francisco Valero.—José María Valés y Ribat.—José Vazquez Moreiro.—Rafael Veredas.—Antonio Villalonga.

Ayer se dirigió á Torre Vieja uno de los vapores insurrectos, que se cree sea el *Fernando el Católico*.

Al recibir anteaayer el Consejo de ministros la parte en que se le daba cuenta de lo ocurrido, se apresuró á felicitar por telegramo á los dignísimos oficiales que han señalado servicio á acabar de prestar al país. Los artilleros residentes en Madrid dirigieron también un telegrama concebido en estos términos:

D. Miguel Sanz
capitán de artillería.

Los artilleros de Madrid felicitan cordialmente y saludan á sus compañeros de Alicante.

SEGUNDA EDICION

TELEGRAMAS.

PARIS 25, noche (recibido el 28).
Se han reunido sesenta diputados de todas las fracciones conservadoras de la Asamblea con objeto de examinar las dificultades pendientes todavía para conseguir una restauración monárquica.

Se han puesto de acuerdo sobre todos los puntos.

BERLIN 25 (recibido el 28).
El diario oficial *La Correspondencia provincial* desmiente la noticia que ha circulado por la prensa relativa á la existencia de un reciente tratado entre Italia y Alemania.

ROMA 25 (recibido el 28).
Carece de fundamento el rumor de que el Papa se halla indisputado.

BERLIN 26 (recibido el 28).
El rey Víctor Manuel ha salido directamente para su país.

El príncipe de Bismarck ha celebrado una larga conferencia con los ministros italianos.

PARIS 26 (recibido el 28).
D. Salustiano de Olózaga ha fallecido á consecuencia de una congestión cerebral.

En breve se dará sentencia á la causa seguida al mariscal Bazaine.

Nota.—Con fecha del 22 se han recibido hoy, 28, otros telegramas, que no se comunican por su mucho atraso.

PARIS 27.

En la Bolsa se han cotizado:
3 por 100 francés, á 57.20.
A 1/2 por 100 id., á 81.75.
5 por 100 id., á 92.25.
El exterior español, á 20.
El consolidado inglés, á 92.7/16.
El Boinin.—Exterior español viejo, á 20.
El interior español, á 16.

LONDRES 27.

El Times, ocupando de la devolución al Gobierno español de las fragatas *Vitoria* y *Almansa*, dice que no estaba justificada la conducta del Gobierno inglés al retener á dichos buques.

Consolidados ingleses, á 92 1/2.
Español, á 19 1/2.

PARIS 27.
El lunes se verificaron los funerales del Excmo. Sr. D. Salustiano de Olózaga.

Corre el rumor de que la izquierda de la Asamblea se propone disminuir en masa en caso de que se intente proclamar la monarquía.

NEVA-YORK 27.
Continúa la incertidumbre y la estancación en los negocios.

Tres casas de Banca han suspendido sus pagos en Charleston y dos en Chicago.

LONDRES 28.
En la Bolsa se cotizau:
Consolidado inglés, á 92 3/8.
El español, á 19 1/2.
Fabra.

El Tiempo, bajo el epigrafe de *Aniversario jubileo*, escribe anoche estas líneas:

1868, Setiembre 17.—Sublevacion de la escuadra en Caiz.—Id. 28.—Batalla de Alcolea.—1873, Setiembre 17.—Bombardeo de una ciudad de España por buques españoles.

Esta coincidencia es consecuencia directa de las primeras.

Por el árbol se conocen los frutos.

Nuestro colega ha hecho muy mal en tomar las cosas de más atrás, por ejemplo desde que Gaim, armado de la quilla, derribó en el suelo a su hermano Abel; pero sin necesidad de remontarse tan alto, párese el postulantó colega en el bienio del 66 al 68; recuerde los atropellos de todas clases cometidos hasta en el santuario de las leyes, y atribuya todo lo que ocurre hoy á lo que entonces ocurrió.

La verdad es que lo que provocó la revolución de Setiembre, fueron los desmanes, las violencias y los escándalos de todos generos, cometidos con fruicion estrepitosa por los poderes públicos imperantes; y si la revolución fué una consecuencia de aquello, añádale *El Tiempo* como corolario todo cuanto quiera, cargándolo sobre la conciencia de sus amigos, que es á quienes corresponde en rigor llevar la carga.

Nosotros no negamos que se hayan podido cometer errores; pero no hay motivo alguno, y debemos aprovechar este aniversario para repetir, no hay motivo para renegar de un movimiento á quien el cielo concedió la ventura del triunfo, que solo se concete á los movimientos santos y oportunos.

Si hay almas denues que zozobran despues de haber cantado las proezas de la revolucion, vayan en buen hora. Nosotros permanecemos fieles á su principio generador, á los fundamentos de su derecho, y no nos sentimos con fuerza para transacciones que serian la impotencia, el arremetimiento, el suicidio.

El batallon de voluntarios de la Latina, al volver ayer noche de paseo y pasar por la Carrera, frente al café de la Iberia, y en todo el desarrollo de la calle hasta el ministerio de la Gobernacion, proumpto, por parte de algunos individuos, en gritos amenazados contra algunas personas y en frases sediciosas contra las instituciones.

Los ministros, aunque no todos, se reunieron á poco, pero no sabemos que tomaran determinacion alguna. Solo el comandante del batallon Sr. Estévez, tuvo por su parte la resolucio de arrestar á aquellos de los milicianos que á juicio suyo turbaban el orden. Pero como esto no es bastante ni puede serlo, todo el mundo espera que se desarme este batallon, y que se desarme cuanto antes; pues de lo contrario, estos cantonales de afeccion concitarán por burlarse, si es que ya no lo han hecho, de la dictadura del Sr. Castelar.

Segun noticias recibidas de Valencia, parece ser que las autoridades mostraron su deseo de que se formase un ayuntamiento por las personas de arrago de la poblacion, y que pertenecieran á todos los partidos liberales, con el objeto de crear un municipio de orden, que pudiera hacer frente á los carlistas y á los cantonales, que están poniendo constantemente en alarma aquella rica poblacion.

Con este objeto celebraron una importante reunion los representantes de los partidos radical, conservador y alfonsino en casa del Sr. Colomia, y acordaron formar parte del ayuntamiento, si algun puesto se les ofrecia y prestar apoyo al Gobierno, siempre que este no se separara de la senda de orden en que ha entrado á consecuencia de los tristes sucesos de que es teatro nuestra querida patria.

No se pudo tratar de la cuestion de nombres, esperando conocer de un modo concreto los ofrecimientos del Gobierno.

Anoche se tomaron algunas precauciones, y el ministro de la Guerra durmió en el ministerio á consecuencia de las voces dadas por el batallon del Sr. Estévez.

No habia necesidad de nada de esto; porque á juicio nuestro, una cosa es gritar en las calles despues de una tarde de ejercicio, y otra tirar tiros. Dé el capitán general un bando estableciendo el desarme, y todo se habrá concluido en un par de horas.

El ministro de la Gobernacion llegará á Madrid procedente de Alicante esta tarde á las seis.

Se le prepara un entusiasta recibimiento.

Tiene *El Diario Español* motivos para asegurar que no es exacto lo que han indicado algunos periódicos respecto al nombramiento del Sr. Rios Rosas para un alto puesto. Ni este distinguido hombre público tiene noticia de semejante cosa, ni aunque el Gobierno pensara en ello podria contar con su asentimiento. El señor Rios Rosas se niega y se negará absolutamente á aceptar cargo ni puesto alguno que le prive de su carácter de diputado.

Dice *La Correspondencia*:

«Algunos periódicos han supuesto que los quintos que existen hoy en el depósito de Alcalá de Henares se encuentran en un estado de completo abandono. Tenemos autorizados informes para desmentir semejante especie.

Dichos quintos, que se elevan ya á un número considerable, están en un perfecto estado de disciplina, no han causado en Alcalá ni el menor escándalo, y su instruccion se lleva á cabo con la mayor premura y el más esquisito cuidado bajo las órdenes del coronel de Villaviciosa, Sr. Pacheco, á cuyo regimiento están ahora agregados.»

Van á ser promovidos á mariscales de campo los brigadieres Sres. Canaleta y Aleman, por su bizarro comportamiento en la defensa de Alicante y Almería respectivamente.

Ha sido sorprendida en Burgo una fabrica de armas, donde se construian trabucos para los carlistas. El dueño del establecimiento, que es un armero muy conocido por sus ideas antiliberales, se halla detenido; habiendo ele emitido una carta que demuestra su complicidad con los facciosos.

A propuesta del general Ceballos le será concedida al Sr. Maisonnave la cruz roja del mérito militar por su comportamiento en Alicante. *La Gaceta Popular* dice que al tratarse esta cuestion en Consejo, manifestó el Sr. Castelar, movido por su íntima amistad con aquel hombre politico, cierta oposicion á distinguirlo de esta manera, interpretando sin duda un sentimiento de delicadeza del ministro de la Gobernacion.

Ha sido disuelto en Barcelona el cuarto batallon de voluntarios por ofrecer pocas garantías para el sostenimiento del orden. Esta medida ha sido muy aplaudida y ha producido el mejor efecto entre los elementos de orden.

Varios hijos de Alicante, residentes en Madrid, han decidido dirigir una felicitacion al Sr. Maisonnave, á las autoridades, al ejército, á la artillería, á los voluntarios y al pueblo, al confinar por su heroica defensa, indicando en ella que queda abierta una suscripcion para el socorro de las desgracias ocurridas en aquella capital.

Se nos ruega que demos publicidad á esta noticia, con el objeto de que los que ignoren este acuerdo y desean adherirse lo hagan en la redaccion de *El Defensor*, Dos Hermanas, 19, principal.

Ayer se reunieron separadamente varios ex-diputados y ex-senadores radicados en casa del Sr. Montesinos, y los ex-ministros—y algunos nombres importantes del mismo partido en casa del Sr. Bargañer.

En la reunion de los ex-diputados y ex-senadores, á que asistieron los Sres. Fernandez de los Rios, Rodriguez (D. Gabriel), Montesinos, Ganaletas, Labrador, Escoriza, Bona, Sanroma, Galarza, Brunista Alfonso, Acha, Borrell, Simon, Vela, Matthei, Anglada, Martinez (D. Juan Manuel), La Foz, Victorio y otros, hasta el número de 35, se acordó, según *La Correspondencia*, la reorganizacion del partido, y una vez realizada esta ofrecer al Gobierno el más desinteresado apoyo; pronunciándose la mayoría de los concurrentes por la adopcion de una republica tan distante de la anarquía cantonal como de la unidad basada en la dictadura, lo cual parece como que da cierta verosimilitud á la version de *El Diario Español*, que condensa en estos términos el resultado de las deliberaciones:

Constitucion de 1869.—Dar apoyo á este ministerio.—República sería.—Evitar á toda costa que caiga la republica en manos del duque de la Torre y del partido conservador.

En la reunion de los ex-ministros radicales, se pronunció abiertamente la opinion de acercarse á los elementos conservadores que formaran en su dia el partido constitucional. Por donde se vé que no todos los radicales piensan lo mismo; pues mientras unos unos quieren formar no sabemos qué partido por su cuenta, otros comprenden que solo en una amplia transaccion puede encontrarse el principio de muchos bienes.

La infranquencia parece que la provoca el señor Fernandez de los Rios, ministro que ha sido en Lisboa con la republica federal hasta hace pocos dias, y además, amigo íntimo del Sr. Zorrilla, de quien se dice que ha traído instrucciones.

Dicen en los centros oficiales que los insurrectos de Cartagena han asesinado al jefe de Mendigorría, D. Pedro Leal.

También hay noticias que acusan una gran demoralizacion dentro de Cartagena.

En Alcala entró ayer el cabecilla Valés; Gucaia está en Buzoi; y Arnan en Carrion.

A la fonda de Embajadores han llegado hoy unos viajeros, que se han encontrado con una jóven extrangulada al abrir un baul.

De los buques rebeldes solo sabemos, despues de su abandono de las aguas de Alicante, que el *Fernando el Católico* se dirige á Benidorm.

La causa determinante del ataque del general Primo de Rivera á Allo y Dicastillo, fué una especie de cartel de desafío enviado por los carlistas al comandante general de Navarra, muy confiado en las ventajas de sus posiciones.

La reunion anoche celebrada por algunos radicales en casa del Sr. Montesinos, ha sido mal recibida por otros radicales, y el mismo señor Montesinos no se declara solidario de la politica en su casa proclamada.

También nos dicen que esta noche, sobre este asunto, hablara probablemente en la Tertulia el señor marqués de Sardaña.

Ha sido vuelto á hablar hoy de crisis parcial; pero repetimos de nuevo que estos rumores no tienen todavía bastante fundamento.

En algunos individuos de la mayoría se advierten inquietudes por la politica del Gobierno, que juzgan más conservadora de lo preciso.

No sabemos si estos diputados de la mayoría habrán votado las autorizaciones y aplaudido el último discurso del Sr. Castelar.

Dícese que será nombrado para un alto puesto militar el distinguido brigadier D. Juan Garcia, que fué el primer coronel ascendido por su bizarria en Africa, y persona de muy recomendables condiciones.

El desarme de los voluntarios de la Latina, que se creía inminente anoche y esta mañana, ahora, por lo menos, está aplazado. Se ha mandado abrir una informacion sobre estos hechos.

A la reunion que esta tarde han celebrado en casa del Sr. Topete los individuos de la junta directiva del partido constitucional, han concurrido los señores duque de la Torre, Sagasta, Topete, Santa Cruz, Romero Ortiz, Alfonso Martinez, Ulloa, Ayaia, Gamiude, De Bias, Balaguer, Grouard, Alonso Gómez, Bassols, Rey, Fernandez de la Hoz, Rios de Olano, Montejo y Robledo, Aurioles, Gallon, Rute y Montes.

Los Sres. Rios Rosas y Romero Robledo no han asistido á causa de un incidente que la junta ha resuelto satisfactoriamente.

Tampoco asistió á causa de encontrarse enfermo, el señor marqués del Duero.

Despues de una discusion levantada y luminosa, acordóse seguir apoyando la politica del actual Gobierno, mientras esta politica garantice los grandes fundamentos sociales. Se dejaron sin votar otros puntos.

A las reuniones sucesivas serán citados los diputados de las últimas Cortes y los de la actual Asamblea.

EL GOBIERNO.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

Este periódico se publica diariamente, excepto los días festivos. Contiene, además de los artículos de doctrina que exige una publicación de esta índole, toda clase de noticias nacionales y extranjeras que sean de algún interés permanente o de actualidad; da cuenta diariamente del movimiento político de Europa, de las fluctuaciones y cambios de las principales Bolsas del mundo y de todo aquello que pueda afectar a los intereses permanentes de la sociedad.

Precios de suscripción:
MADRID. Un mes, 2 pesetas.
PROVINCIALES. Un trimestre, 7 pesetas 50 cént.; anticipados, pagando la suscripción directamente, y 8'50 si se hiciese por medio de comisionado.
ULTRAMAR. Antillas, 15 pesetas el trimestre.—Filipinas y Fernando Poo, 20 id. id.
EXTRANJERO. Francia, 12 pesetas y 50 cént. el trimestre.—Portugal, 10 id. id.—Belgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 id. id.—América, 18 id. id.

OFICINAS EN MADRID.
Hortaleza, 7, principal, a donde se dirigirá toda la correspondencia con sobre al Administrador de EL GOBIERNO.

SOCIEDAD GIO BATTÀ LAVARELLO Y COMPAGNIA.

SERVICIO POSTAL ENTRE ITALIA Y LA AMERICA DEL SUR.
GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES DE CUATRO PALOS.—VIAGES RAPIDOS EN 18 DIAS.
SALIDAS FINAS DE CADIZ EL 14 DE CADA MES.
El 14 de Octubre saldrá para RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES el vapor-correo italiano NOR-AMÉRICA, CAPITAN D. ENRICO OVIGLIO.
Precios del pasaje comprendido billete de ferro-carril o de vapor hasta Cádiz.

	A. clase.	2.ª clase.	3.ª clase.	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Desde Cádiz, Jerez, Sevilla, Málaga, Madrid, Córdoba, Gibraltar, Almería, Algeciras, Huelva, Cádiz, etc.	170	130	60	360	250	146
Desde Vigo, Bayona, Villagarcía, Marín, etc.	170	130	58	360	250	146

Los pasajeros de tercera clase tendrán vino, pan y carne fresca diario.

Consignatario en Cádiz, Gomonales, 2, D. LUIS ODERO.
AGENTES.—Jerez, D. Manuel Mendoza y Junco.—Sevilla, Sres. Bernal y C.—Málaga, don Francisco Zorrilla.—Madrid, D. Felipe Barroeta.—Córdoba, Sres. N. Almazan y C.—Gibraltar, señores D. Jaime Barboro y Hermanos.—Almería, D. Francisco de Padilla.—Vigo, Sres. Carreras y Molins.—Bayona, D. Manuel de Arriaga.—Villagarcía, D. José García Reboreda.—Marín, D. José Rodríguez.—Córceba, D. Vicente Póu.

NOTA.—La correspondencia que se envíe por estos vapores deberá hallarse en Cádiz el día 13 por la noche.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.
COMPAGNIA POR VAPOR DE NAVEGACION PACIFICO.
LÍNEA REGULAR SEMANAL
VAPORES-CORREOS INGLESES
Para Rio-Janeiro, Monteideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.
Fecando cada quince dias en Pernambuco y Bahia.

PRECIO DE LOS BILLETES	A PERNAMBUCO BAHIA O RIO-JANEIRO.			A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			A VALPARAISO A RICA, ISLAY O CALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Desde Madrid (via Lisboa).	2675	2060	1053	3441	2060	1149	6505	4166	2681
Santander, Coruña o Vigo.	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7315	4900	2940
Lisboa.	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

Los magníficos buques de esta compañía, reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billetes quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la agencia.

AGENTES CONSIGNATARIOS.—Santander, C. Saint Martin.—Coruña, José Pastor y compañía.—Vigo, M. Barceña y hermano.—Lisboa, E. Pinto Basto y compañía.

Para informes, tomar pasaje y fletes, dirigirse al agente general de la compañía D. L. RAMÍREZ, CALLE DE ALCALA, NUM. 12, MADRID.

De Liverpool todos los miércoles.
De Santander, una vez al mes.
De Coruña, otra id.
De Vigo, dos veces al mes.

De Madrid, sábados. Los pasajeros 1.ª y 2.ª pueden anticipar salida.

PRESTAMOS
sobre alhajas, papel del Estado, fincas y papeletas del Monte de Piedad.—Baratura, prontitud y reserva al hacer las operaciones. Calle de Preciados, num. 13, entresuelo, Madrid.—Los prestamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y joyas de oro a precios justos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual la casa, además de su contribución, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran, ni venden, ni se empeñan alhajas de doble, ni plata, ni piedras falsas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compran toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas del Giro Mutuo y carpetas de cupones.—Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de venta. (P.—6.)

EL CÓDIGO PENAL DE 1870, acordado y convenido por D. ALEJANDRO GONZALEZ Y GOMEZ DE LA SERNA, EX-MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Se ha publicado el tomo primero de esta interesante obra, y se vende en las librerías de Sanchez, calle de Carretas; Durán, Carrera de San Jerónimo; D. Leopoldo Lopez, calle del Carmen; Bauty, Bañier, plaza de Tordesillas, y en las principales librerías del reino.
En los mismos puntos se admiten suscripciones. Se ha repartido ya la entrega primera del segundo tomo, y está en prensa la segunda, que saldrá brevemente.

TRATADO ELEMENTAL DE DERECHO INTERNACIONAL MARITIMO, por D. Ignacio Negri. Obra de texto en la Escuela Naval.
Se halla de venta en el depósito hidrográfico (Alcala 56) y sus sucursales de provincias, a 8 pesetas.

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS, FÍSICA, QUÍMICA y sus aplicaciones a la agricultura, establecida en la calle de Claudio Coello, num. 23, cuarto cuarto izquierda, a cargo de D. Claudio Sebastian y D. Eusebio Ruiz, ex-comandantes de ejército, ex-capitanes de artillería y ex-profesores de la disuelta Academia de Segovia.

CRITICA LITERARIA DE DOÑA URRACA DE CASATI, último drama en tres actos y en verso de D. Antonio García Gutiérrez, por Marcelino. Forman un elegante folleto de suerada y correcta impresión, en el que se analiza con mérito y estudio y justa imparcialidad dicha obra, ofreciendo al par los mas bellos trozos de poesía que contiene.

Se vende al precio de CUATRO reales, en Madrid, en las principales librerías, y en la redacción de El Tiempo, haciendo los pedidos al administrador del mismo, mediante la remisión de su importe en sellos de franqueo. (P.—3.)

CRITICA LITERARIA DE DOÑA URRACA DE CASATI, último drama en tres actos y en verso de D. Antonio García Gutiérrez, por Marcelino. Forman un elegante folleto de suerada y correcta impresión, en el que se analiza con mérito y estudio y justa imparcialidad dicha obra, ofreciendo al par los mas bellos trozos de poesía que contiene.

Se vende al precio de CUATRO reales, en Madrid, en las principales librerías, y en la redacción de El Tiempo, haciendo los pedidos al administrador del mismo, mediante la remisión de su importe en sellos de franqueo. (P.—3.)

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS, FÍSICA, QUÍMICA y sus aplicaciones a la agricultura, establecida en la calle de Claudio Coello, num. 23, cuarto cuarto izquierda, a cargo de D. Claudio Sebastian y D. Eusebio Ruiz, ex-comandantes de ejército, ex-capitanes de artillería y ex-profesores de la disuelta Academia de Segovia.

CRITICA LITERARIA DE DOÑA URRACA DE CASATI, último drama en tres actos y en verso de D. Antonio García Gutiérrez, por Marcelino. Forman un elegante folleto de suerada y correcta impresión, en el que se analiza con mérito y estudio y justa imparcialidad dicha obra, ofreciendo al par los mas bellos trozos de poesía que contiene.

Se vende al precio de CUATRO reales, en Madrid, en las principales librerías, y en la redacción de El Tiempo, haciendo los pedidos al administrador del mismo, mediante la remisión de su importe en sellos de franqueo. (P.—3.)

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS, FÍSICA, QUÍMICA y sus aplicaciones a la agricultura, establecida en la calle de Claudio Coello, num. 23, cuarto cuarto izquierda, a cargo de D. Claudio Sebastian y D. Eusebio Ruiz, ex-comandantes de ejército, ex-capitanes de artillería y ex-profesores de la disuelta Academia de Segovia.

CRITICA LITERARIA DE DOÑA URRACA DE CASATI, último drama en tres actos y en verso de D. Antonio García Gutiérrez, por Marcelino. Forman un elegante folleto de suerada y correcta impresión, en el que se analiza con mérito y estudio y justa imparcialidad dicha obra, ofreciendo al par los mas bellos trozos de poesía que contiene.

Se vende al precio de CUATRO reales, en Madrid, en las principales librerías, y en la redacción de El Tiempo, haciendo los pedidos al administrador del mismo, mediante la remisión de su importe en sellos de franqueo. (P.—3.)

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS, FÍSICA, QUÍMICA y sus aplicaciones a la agricultura, establecida en la calle de Claudio Coello, num. 23, cuarto cuarto izquierda, a cargo de D. Claudio Sebastian y D. Eusebio Ruiz, ex-comandantes de ejército, ex-capitanes de artillería y ex-profesores de la disuelta Academia de Segovia.

CRITICA LITERARIA DE DOÑA URRACA DE CASATI, último drama en tres actos y en verso de D. Antonio García Gutiérrez, por Marcelino. Forman un elegante folleto de suerada y correcta impresión, en el que se analiza con mérito y estudio y justa imparcialidad dicha obra, ofreciendo al par los mas bellos trozos de poesía que contiene.

Se vende al precio de CUATRO reales, en Madrid, en las principales librerías, y en la redacción de El Tiempo, haciendo los pedidos al administrador del mismo, mediante la remisión de su importe en sellos de franqueo. (P.—3.)

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 1873.

LÍNEA TRASATLANTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.
Salidas de Cádiz 30 de cada mes. Salidas de Santander el 15 de id. Salida de la Coruña, el 16 de idem (excepto).
LÍNEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLANTICAS.
Salidas de Barcelona el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona.
AGENTES.—Cádiz, A. Lopez y C.; Barcelona, D. Ripol y C.; Santander, Perez y García; Coruña, Da Guarda; Valencia, Dar y C.; Alicante, Faes hermanos y C.; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Los misioneros católicos, destinados a recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados a ejercer como médicos al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway para proveerse de estas célebres Píldoras, cuyas propiedades depurativas dominan, tan pronto como radican; los males de vientre y de estomago, así como el mal de hígado, tan frecuente y penoso en países cálidos. La acción de este medicamento es suave, así como energética, y expulsa inmediatamente la acidez motivada por malos nutritivos; restableciendo la buena digestión, anima la acción del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas Píldoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables a toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad a las mujeres de todas edades.

UNGUENTO HOLLOWAY.

Las curas debidas a este célebre Unguento han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinidad de personas, resacadas ya sufrir la dolorosa operación de una amputación, despues de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso, a este maravilloso bálsamo, a cuyas excelentes propiedades curativas agradecidas sus brazos o piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazón o que sufren de constipados, toses o bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y bolas de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero, y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford street, Lóndres. (P.—2)

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA.

COLORIDO HUMANO O ROSA DE CLEOPATRA.

Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas, ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje.
La blancura, la flexibilidad, la transparencia y la lozanía del cutis, son condiciones indispensables para la hermosura completa de la mujer.
Con estos dos higienicos y mejorados descubrimientos, que estubo usando por espacio de cuarenta años esta célebre y bellísima reina de Egipto, consiguió acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la superficie de su cuerpo como la misma Hebe, ó la diosa de juventud.

Precio: 6 y 20 rs. frasco, del Blanco, 6 y 20 rs. del Colorido humano.
Uso: se aplica bien el frasco; se da con un pánito ó esponjita; y con otro se extiende a voluntad. Exjase este busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético.

Salud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.

AGUA CIRCASIANA.

Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa.
APROBADA POR LOS MEDICOS MAS EMINENTES Y POR TODA LA IMPRENTA EXTRANJERA.
El AGUA CIRCASIANA restituye a los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio hasta el negro azabache, sin causar el menor daño a la piel. *Neces una tintura*, y en su composición no entra materia alguna nociva a la salud; hace desaparecer en tres dias la caspa; por interclera que esté; evita la caída del cabello y vuelve la fuerza y el vigor juvenil a los tubos capilares.

Más de 100.000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana, cuyo uso reemplaza hoy en todos los países los otros preparados y tinturas, tan dañosos para el cabello.

Precio del frasco, 4 pesetas; frascos conteniendo el doble, 7 1/2 pesetas.

Todos los frascos van en magnificas cajas de carton, acompañadas de un prospecto con la marca y firma de los únicos depositarios.

HENRRINGS Y GOMANIA.—LISBOA.
Véase en la botica de los Principes. Borrell, hermanos, Puerta del Sol, num. 5.—(P.—12.)

AGUA INODORA DE ESCRITORIO Y TALLERES.

Quita en el acto las manchas de tinta en el papel, en las manos, fierzo, madera, mármol y pavimentos, por lo que es utilísima a los escribidores, escribanos, amanuenses, secretarios, oficinistas, colegas, comerciantes, tintoreros, marfilistas, planchadores, encajeras, zapateros, leñeros, guardianes, curtidores y amas de casa. Puede usarse sin ninguna precaucion, pues no ataca más que a la tinta. Precio, 2, 4, y 8 reales frasco. L. de Brea y Moreno, calle de la Salud, 9 y Jardines, 5, Madrid, y en muchos almacenes de papel. Por mayor se hace 25 por 100 de descuento, tomando de 12 frascos en adelante.

REUMATISMO.

CURADO RAPIDAMENTE POR POCO DINERO.

Más de cien millones de personas del viejo y nuevo mundo han admirado, en muchos casos, las sorprendentes propiedades higiénicas y medicinales del aceite de bellotas con savia de coco, de nuestra invención y absoluto secreto, en las vías respiratorias, nutritivas y sistema capilar.

Hoy podemos exponer una importante innovación, y manifestar a los que padecan reumatismo, cuya afección caracteriza por dolores continuos ó intermitentes, y agos, con frecuencia acompañados de rubicundez, calor y tumefacción, y de fenómenos generales que atacan los músculos, las articulaciones y muchas visceras; que no existe ni ha existido en el mundo, desde su creación, incluidas las aguas termales, los baños rusos, los bálsamos de Opodeldoch y Hottoway, un remedio tan heroico, eficaz, cómodo, barato (a veces 65 céntimos) y sencillo como nuestro específico, recomendado por médicos atópatas, homeópatas, farmacéuticos y por más de 800 periódicos de diferentes matizes.

Se usa en fricciones, poniendo arrollada una franela enciema, para reumatismo incipiente, y lo mismo para el crónico; si no cede, se toma al interior nueve magdas en ayunas una cucharadita, como preservativo, basta darse una untura en la piel cada ocho dias.

Todo el que habite países fríos; ditivosos, nevados, ó viva en aposentos húmedos ó mal sanos; debe estar provisto de un frasoquito, porque además cura las heridas, cortaduras, quemaduras, hematomas, tina, sarna, tisis y lepra, hacen expeler la sordera y la tos, y todas las enfermedades de la piel.

Precio, 6, 12 y 18 rs. frasco en la fabrica, calle de la Salud, 9, principal, derecha; Madrid; y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías de todo el globo.

Exjase mi prospecto con certificados médicos, nombre en la capsula y vidrio, busto y rúbrica en la etiqueta y prospecto, que hay ruinas falsificadas.

Dirjase al inventor L. BREA Y MORENO, proveedor de todo el globo.

NOTA IMPORTANTE.—A los físicos podemos decir, que de las pruebas hechas con este bálsamo, resulta que es infinitamente mejor que las aguas de Panticosa ó de Ubergna, y que las famosas pastillas del pastor de Belmet, de la Ermita y otros, para curar el pulmón y toda clase de toses; en breve publicaremos nuestros informes facultativos.

LA GUYRNALDA.
PERIODICO QUINCENAL DELEGADO DEL BELLO SEXO.
para toda clase de libros y bordados, álbums de medallas, letras y calices. Instrucción y recreo. Busca, figurines y patrones.

BARCELONA, 2, PUBLICADO EN MADRID

PLANAS DE PRIMERA colección de artículos novelas y pensamientos, por Don Arturo Cotarelo. Precio: 4 rs. ejemplar. Esta obra puede adquirirse en la administración de El Correo Militar, calle de San Gregorio, num. 5, en las principales librerías, y en la consorte de la Academia del Ejército y la Armada.

GUÍA DEL JURADO EN España.—Util a todos los ciudadanos. Precio, una peseta. Se vende en las principales librerías.

PARA MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y RIO-JANEIRO.
Se despachan frecuentemente buques de excelente marcha y buenas condiciones para la carga.
Informarán: Alameda, 7, Málaga, Andrés Reyes. (P. 15.)

GEOMETRIA ANALITICA

DE M. COMBEROUSSE.
TRADUCIDA POR C. SEBASTIAN.

Esta obra, que ha sido declarada de texto en la Academia de Artillería y en las universidades de Barcelona y Sevilla, se vende en la Dirección general de artillería, y en las librerías de Puigart, Durán y San Martín, a los siguientes precios: En Madrid, 9 pesetas.
En provincias (franco de porte y certificado), 10.
En Ultramar y América (id. id.), 15.
A los que hagan pedidos de consideración, entendidos directamente con el traductor, tendrán el siguiente beneficio: si satisfacen adelantado el importe del pedido:
Por el precio de 10 ejemplares recibidos, 11.
Por el de 50, 57.
Por el de 100, 120.
(R.—1.)

POESIA Y ARTE DE LOS ARABES

EN ESPAÑA Y SICILIA.
por ADOLFO FEDERICO DE SCHACK.
Traducción del alemán POR D. JUAN VALERA.

Segunda edición.—Tres tomos elegantemente impresos por Rivadureira.—Se hallan de venta a 36 rs. en las librerías de Durán, Carrera de San Jerónimo, y Medina y Navarro, calle del Arrenal, y en las principales de provincia. (R.—2.)

CATEDRA DE DECLAMACION,

a cargo del profesor DON ANTONIO PIZARRRO.
Cervantes, 16, 2.
Honorarios convencionales.

LAS FALTAS ESTRATÉGICAS DE LOS FRANCESES, por M. Juho Wickede, traducción del capitán D. Arturo Gotardo.
Este interesante folleto de actualidad está de venta al módico precio de 2 rs. Ejemplar en la administración de El Correo Militar, San Gregorio, 5. (R.—5.)

CUENTOS DE SALON.

Se ha publicado el tomo XV, que contiene: EL MATRIMONIO, PLEITO EN VERSO ENTRE T. GUERRERO Y R. SEPULVEDA, ENTENDIENDO EN EL COMO JUÉCES Y LETRADOS. A. Arnao, A. Hurtado, A. Trueba, C. Frontaura, J. B. Harizzenyushch, N. Serra y V. Ruiz Aguilar.
Se vende a 4 rs. en la administración, Plaza de Mateo, 2, y en las librerías.
Se remite a provincias enviado 5 rs.
En los mismos puntos se venden los demás tomos de Cuentos de Salon, con novelas de Guerrero y Frontaura.

LÍNEAS QUINCENALES PARA NEW-YORK.

Saldrán del puerto de Málaga, con dicho destino y con intervalos quincenales, buques de excelente marcha y de primera clase. Admiten cargas y pasajeros.
Informarán en dicho punto.—Alameda, 7, Andrés Reyes. (P. 14.)

COLECCION DE DOCUMENTOS INEDITOS

relativos AL DESCUBRIMIENTO DE LA CONQUISTA Y ORGANIZACION DE LAS ANTIGUAS COLONIAS ESPAÑOLAS EN AMÉRICA Y OCEANIA.
Su valor histórico que es tambien de actualidad interesa tanto al Gobierno español como a los de las repúblicas hoy constituidas en aquellos países, por sus derechos respectivos; no ménos que a los particulares cuyos ascendientes prestaron importantes servicios, con los cuales adquirieron muy respetables derechos.
Está publicado el tomo 15.
Relaja del 20 por 100 de lo publicado.—Se suscribe tambico por tomos.—La administración en la calle de San Juan, num. 56, 3.ª, derecha.

PARA LA HABANA, DIRECTAMENTE.

Vapores de excelente marcha y especiales condiciones.
Saldrán con dicho destino mensualmente.
Para pasaje y carga acádese a Andrés Reyes, Alameda, 7, Málaga. (P. 17.)

OBRA INTERESANTE.

El Guia práctico en la enseñanza DE LA GRAMATICA DE LA ACADEMIA,

por el maestro normal DON JOSÉ RUIZ MEDIAYLLA Y PINOL.
Yéndese.—En casa del autor, calle de San Gregorio, 27, bajo, izquierda; Herriando, Arrenal, 11; Rosasno, Calles, 3.—Madrid.
Precios.—Madrid, 12 rs. ejemplar en rústica.
Provincias: 12 ó 13 rs. si se remite por el correo.—Extranjero 20 y Ultramar 26 reales.
Las cuatro partes de EL GUIA, que se expenden tambien separadamente, 3, 5, 4 y 2 rs. la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta parte respectivamente.
Los pedidos hechos al autor tendrán la ventaja de un 5 por 100 desde 10 a 50 ejemplares y un 10 desde 50 en adelante. No se servirán pedidos sino en vista de letras de fácil cobro. No se responde de extravíos.